

FundaRedes exigió a la Fiscalía investigar amenazas contra periodista en Amazonas

FundaRedes denunció ante la Fiscalía en el estado Amazonas, el hostigamiento en contra del periodista y abogado Magno Barros, quien recibió una llamada telefónica donde lo amenazan a él y a su familia con “hechos de sangre” de no acceder a las peticiones del agresor, quien se identificó como un miembro del miembro del frente 15 del bloque 33 del Ejército de Liberación Nacional (ELN), sin embargo informaciones señalan que se trata de bandas organizadas que operan en la zona y que buscan extorsionar a los ciudadanos.

José Mejías, coordinador de FundaRedes en Amazonas acompañó a Barros ante el Ministerio Público para formalizar la denuncia y detalló que la organización defensora de derechos humanos, presentó como evidencia la grabación de la llamada donde se escucha por completo la amenaza.

El activista de derechos humanos explicó que se le solicitó a la Fiscalía se profundice en las investigaciones sobre este caso, y que se garantice la protección a Magno Barros y a su familia; sin embargo, esperan en los próximos días poder sostener una reunión con el Fiscal Superior del estado Amazonas, con la finalidad de que conozca de primera mano los hechos y se aboque a la causa.

Mejías consideró que es sumamente grave la denuncia ya que, a partir de que se hizo pública la llamada contra Magno Barro en su programa de radio: “han salido otras personas a denunciar situaciones iguales, quienes han dicho que han recibido comunicaciones con el mismo contenido, y se indica que se trata de organizaciones criminales. Sin embargo, más allá de si son grupos armados irregulares o son bandas criminales, es necesario que se investigue y se otorgue la protección correspondiente”.

Dijo que este tipo de hechos evidencian la gran vulnerabilidad en la que se encuentran los habitantes de la zona fronteriza, y lo poco efectivos que son los organismos de seguridad del Estado para ponerle freno a estas organizaciones, que se dedican a extorsionar y a perseguir a los ciudadanos.

Así mismo refirió que en investigaciones preliminares se ha indicado que las llamadas son hechas por reclusos de la cárcel

de Puente Ayala, no obstante, es preciso que las autoridades desarrollen una investigación seria y minuciosa que permita determinar a los verdaderos responsables, para tranquilidad de las personas.

Igualmente José Mejías expresó que en la zona operan tanto bandas criminales comunes, como grupos armados irregulares, y hay una gran ola de violencia, por lo cual urge que el Estado venezolano haga cumplir la ley y garantice el derecho a la vida de todos por igual.

Con información de FundaRedes